



PLAN DE PENSIONES DE EMPLEADOS DE TELEFÓNICA

**EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS POR LA COMISIÓN  
DE CONTROL EN LAS JUNTAS GENERALES DE  
ACCIONISTAS CELEBRADAS EN 2024, EN LAS QUE EL  
FONDO DE PENSIONES DE EMPLEADOS DE TELEFÓNICA  
HA TENIDO PARTICIPACIÓN**

## ÍNDICE.

1.	PRESENTACIÓN.....	3
2.	PATRIMONIO DEL FONDO SOBRE EL CUAL SE EJERCE LOS DERECHOS POLÍTICOS.....	4
3.	EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS.....	5
3.1.	JUNTAS DE ACCIONISTAS EN LAS QUE LA COMISIÓN DE CONTROL HA EJERCIDO EL VOTO DIRECTAMENTE EN 2024 .....	5
3.1.1.	Sentido del voto ejercido directamente.....	5
3.1.2.	Explicación del sentido del voto.....	6
3.1.3.	Seguimiento del voto directo en las Juntas de Accionistas.....	9
3.2.	JUNTAS DE ACCIONISTAS EN LAS QUE LA COMISIÓN DE CONTROL HA DELEGADO EL VOTO EN LA ENTIDAD GESTORA FONDITEL .....	10

## 1. PRESENTACIÓN

La Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica (en adelante, CC PPETE), lleva desde el año 2006 ejerciendo los derechos políticos derivados de la tenencia de acciones en sociedades españolas cotizadas y otros activos como fondos de inversión.

Se elabora el presente informe con el objetivo de presentar cómo se han ejercido esos derechos en las Juntas Generales de Accionistas celebradas en el año 2024 y en las que el fondo de pensiones Empleados de Telefónica (en adelante, FPETE) tiene participación.

La Comisión de Control se ha basado en el Código Unificado de Buen Gobierno (CUBG) de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y en los criterios elaborados por las áreas de Previsión Social y Protección Social de los sindicatos UGT y CCOO, permitiéndonos disponer de las directrices necesarias para ejercer nuestra responsabilidad de voto en las distintas Juntas de Accionistas en las que el FPETE mantiene posiciones de inversión.

El objetivo de la participación de la Comisión de Control obedece tanto a demandar rentabilidad financiera a las empresas en las que invierte el fondo, así como a que dicha rentabilidad se obtenga con prácticas de responsabilidad social empresarial y teniendo en cuenta los diferentes ámbitos en los que estas empresas se desenvuelven: sociales, medioambientales y de buen gobierno.

En las sociedades españolas cotizadas, la Comisión de Control ha votado directamente, mediante tarjeta de voto a distancia y/o voto electrónico. Posteriormente se ha llevado un control consistente en solicitar la confirmación de recepción del voto y la comprobación de que se ha recogido correctamente el sentido de este.

En el resto de los activos no cotizados, fondos de renta variable y renta fija, inversión alternativa, etc., la Comisión de Control ha delegado en la Entidad Gestora el ejercicio de derechos políticos, requiriéndoles el sentido del voto y los acuerdos tomados al objeto de hacer seguimiento de estas delegaciones.

El informe recoge aspectos tales como la relación de empresas y fondos en los que el FPETE ha votado, directamente o través de la Gestora, sentido del voto, peso de cada activo sobre el patrimonio del fondo, etc.

Asimismo, se incluye el detalle, para las empresas cotizadas españolas, del sentido del voto ejercido por la Comisión de Control en los diferentes puntos y su justificación.

## 2. PATRIMONIO DEL FONDO SOBRE EL CUAL SE EJERCE LOS DERECHOS POLÍTICOS

El patrimonio medio del Fondo en 2024 ha sido de 2.932 millones de euros.

Durante 2024 se ha ejercido el voto sobre participadas que representan el 43,69% del patrimonio medio del plan. La distribución de dichas votaciones y patrimonio medio en función de las diferentes tipologías de inversiones y tipos de votación ejercida (directa o delegada) se muestran en la siguiente tabla.

% s/Pat medio	Voto 2024		
	Directo CC	Delegado EG	Total general
<b>Renta variable</b>	<b>2,46%</b>	<b>29,08%</b>	<b>31,54%</b>
Contado	2,46%	0,00%	2,46%
Fondo	0,00%	29,08%	29,08%
<b>Renta Fija</b>		<b>6,28%</b>	<b>6,28%</b>
Fondo	0,00%	6,28%	6,28%
<b>Otras inversiones</b>		<b>5,88%</b>	<b>5,88%</b>
Contado	0,00%	0,35%	0,35%
Fondo	0,00%	5,53%	5,53%
<b>Total general</b>	<b>2,46%</b>	<b>41,23%</b>	<b>43,69%</b>

### 3. EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS

#### 3.1. JUNTAS DE ACCIONISTAS EN LAS QUE LA COMISIÓN DE CONTROL HA EJERCIDO EL VOTO DIRECTAMENTE EN 2024

La Comisión de Control, en beneficio exclusivo de partícipes y beneficiarios, ha ejercido el voto en las juntas de accionistas (JA) de las 31 empresas cotizadas españolas en las que el FPETE tenía participación en 2024: 31 JA ordinarias, 2 JA extraordinarias.

La tramitación de las tarjetas de voto a las JA se ha realizado por voto electrónico online o mediante envío de tarjeta de voto a través de la depositaria.

##### 3.1.1. Sentido del voto ejercido directamente

PUNTOS ORDEN DEL DIA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Aprobación Cuentas Anuales	LOGISTA, BBVA, MAPFRE, ENAGAS, BANKINTER, CAIXABANK, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, FERROVIAL, NATURGY, AENA, TELEFÓNICA, ACERINOX, REPSOL, ARCELORMITTAL, CIE AUTOMOTIVE, CELLNEX TELECOM, ACS, ENDESA, MERLIN PROPERTIES, AMADEUS, IBERDROLA, REDEIA, ACCIONA ENERGIAS RENOVABLES, INMOBILIARIA COLONIAL, ACCIONA, LABORATORIOS ROVI, IAG, INDRA, SOLARIA, INDITEX		
Aprobación Gestión Consejo de Administración	TELEFÓNICA, INMOBILIARIA COLONIAL, INDITEX		LOGISTA, BBVA, MAPFRE, ENAGAS, BANKINTER, CAIXABANK, BANCO SANTANDER, FERROVIAL, NATURGY, AENA, ACERINOX, REPSOL, ARCELORMITTAL, CIE AUTOMOTIVE, CELLNEX TELECOM, ACS, ENDESA, AMADEUS, IBERDROLA, REDEIA, ACCIONA ENERGIAS RENOVABLES, ACCIONA, LABORATORIOS ROVI, IAG, INDRA, SOLARIA
Propuesta de aplicación/distribución de resultados	BBVA, MAPFRE, BANKINTER, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, NATURGY, AENA, TELEFÓNICA, ACERINOX, REPSOL, ARCELORMITTAL, CIE AUTOMOTIVE, CELLNEX TELECOM, ACS, AMADEUS, REDEIA, ACCIONA ENERGIAS RENOVABLES, INMOBILIARIA COLONIAL, ACCIONA, LABORATORIOS ROVI, IAG, INDRA, SOLARIA		LOGISTA, ENAGAS, CAIXABANK, ENDESA, MERLIN PROPERTIES, IBERDROLA, INDITEX
Distribución de dividendos	REPSOL, INMOBILIARIA COLONIAL		TELEFÓNICA, MERLIN PROPERTIES, IBERDROLA
Estado de Información no financiera (RSE)	TELEFÓNICA, INDITEX	BBVA, CAIXABANK, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL	LOGISTA, MAPFRE, ENAGAS, BANKINTER, NATURGY, AENA, ACERINOX, REPSOL, CIE AUTOMOTIVE, CELLNEX TELECOM, ACS, ENDESA, MERLIN PROPERTIES, AMADEUS, IBERDROLA, REDEIA, ACCIONA ENERGIAS RENOVABLES, ACCIONA, LABORATORIOS ROVI, IAG, INDRA
Informe de acción/estrategia climática	AENA		FERROVIAL, REPSOL
Nombramiento o reelección de los auditores de cuentas	BANKINTER, ARCELORMITTAL, CELLNEX TELECOM, INMOBILIARIA COLONIAL	MAPFRE, ENAGAS, CAIXABANK, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, NATURGY, ACERINOX, REPSOL, IBERDROLA, ACCIONA ENERGIAS RENOVABLES, ACCIONA, LABORATORIOS ROVI, IAG, SOLARIA	FERROVIAL, TELEFÓNICA
Nombramiento o reelección de miembros de consejo	LOGISTA(6), BBVA(6), MAPFRE(1), ENAGAS(2), BANKINTER(2), CAIXABANK(1), BANCO SANTANDER(5), BANCO SABADELL(2), AENA(1), TELEFÓNICA(2), ARCELORMITTAL(1), CIE AUTOMOTIVE(1), ACS(2), ENDESA(5), MERLIN PROPERTIES(8), AMADEUS(8), IBERDROLA(2), REDEIA(2), ACCIONA(2), IAG(10), SOLARIA(1), INDITEX(1)	LOGISTA(1), ENAGAS(2), CIE AUTOMOTIVE(6), REDEIA(1), LABORATORIOS ROVI(1), IAG(1), SOLARIA(1)	LOGISTA(1), BBVA(1), MAPFRE(2), BANCO SANTANDER(2), AENA(2), TELEFÓNICA(5), ARCELORMITTAL(1), CIE AUTOMOTIVE(1), CELLNEX TELECOM(1), ENDESA(3), MERLIN PROPERTIES(2), IBERDROLA(1), INMOBILIARIA COLONIAL(5), ACCIONA(4), INDRA(2), SOLARIA(4), INDITEX(2)
Fijación del número de miembros de consejo	ENAGAS, BANKINTER, BANCO SANTANDER, CIE AUTOMOTIVE, ACS, ENDESA, MERLIN PROPERTIES, INMOBILIARIA COLONIAL, ACCIONA		
Modificación estatutos sociales	LOGISTA, ACERINOX(1), MERLIN PROPERTIES, IBERDROLA, INDITEX(4)	ACS	ACERINOX(1), INDITEX(1)

PUNTOS ORDEN DEL DIA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Modificación reglamento Junta General Accionistas/reducción plazo convocatoria	IBERDROLA, INDITEX(1)	NATURGY, ACS, MERLIN PROPERTIES, ACCIONA ENERGIAS RENOVABLES, INMOBILIARIA COLONIAL, ACCIONA, INDRA, INDITEX(1)	
Aumento capital social	FERROVIAL, ACS, INMOBILIARIA COLONIAL, IAG	BANKINTER, CAIXABANK, BANCO SANTANDER, ACERINOX, CELLNEX TELECOM, IBERDROLA, REDEIA, SOLARIA	BBVA
Limitar o excluir el derecho de suscripción preferente		FERROVIAL, IAG	
Reducción de capital social	BBVA, CAIXABANK, FERROVIAL, TELEFÓNICA, ACCIONA ENERGIAS RENOVABLES, LABORATORIOS ROVI	BANCO SANTANDER	BANCO SABADELL, REPSOL, IBERDROLA
Reserva de capitalización indisponible	BANKINTER, AENA		
Emisión de valores canjeables y/o convertibles en acciones	IAG	BANKINTER, CAIXABANK, CELLNEX TELECOM, ACS, IBERDROLA, REDEIA	
Adquisición de acciones propias/amortización de acciones	BANCO SABADELL, FERROVIAL, ACERINOX, ARCELORMITTAL, CIE AUTOMOTIVE, ACS, ENDESA, REDEIA, IAG	NATURGY	
Segregación de unidad económica autónoma			INDRA
Política de remuneración de los consejeros	ARCELORMITTAL, AMADEUS, REDEIA, SOLARIA	LOGISTA, ENAGAS, BANKINTER, CAIXABANK, BANCO SANTANDER, ACERINOX, REPSOL, CIE AUTOMOTIVE, ACS, ENDESA, IBERDROLA, LABORATORIOS ROVI, IAG, INDRA	
Política de remuneración variable; retribución en acciones; planes de incentivos	REDEIA	LOGISTA, BBVA, MAPFRE, BANKINTER, CAIXABANK, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, TELEFÓNICA, ACERINOX, ARCELORMITTAL, CIE AUTOMOTIVE, ENDESA, AMADEUS, INMOBILIARIA COLONIAL, LABORATORIOS ROVI, INDRA	IAG
Votación consultiva política retributiva/informe anual remuneraciones	AENA, REDEIA	LOGISTA, BBVA, MAPFRE, ENAGAS, BANKINTER, CAIXABANK, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, FERROVIAL, NATURGY, TELEFÓNICA, ACERINOX, ARCELORMITTAL, CIE AUTOMOTIVE, CELLNEX TELECOM, ENDESA, MERLIN PROPERTIES, AMADEUS, IBERDROLA, INMOBILIARIA COLONIAL, ACCIONA, LABORATORIOS ROVI, IAG, INDRA, INDITEX	ACCIONA ENERGIAS RENOVABLES
Delegación de facultades para formalización de acuerdos	LOGISTA, BBVA, MAPFRE, ENAGAS, BANKINTER, CAIXABANK, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, NATURGY, AENA, TELEFÓNICA, ACERINOX, REPSOL, CIE AUTOMOTIVE, CELLNEX TELECOM, ACS, ENDESA, MERLIN PROPERTIES, AMADEUS, IBERDROLA, REDEIA, ACCIONA ENERGIAS RENOVABLES, INMOBILIARIA COLONIAL, ACCIONA, LABORATORIOS ROVI, IAG, INDRA, SOLARIA, INDITEX		

### 3.1.2. Explicación del sentido del voto

#### Aprobación Cuentas Anuales

Se ha votado a favor en todos los casos. Los resultados han sido positivos en 2023 y los informes de auditoría no presentan salvedades.

#### Aprobación Gestión Consejo de Administración

Salvo casos puntuales, es habitual la abstención porque, aunque los resultados presentados son positivos, en materia de responsabilidad social empresarial todavía existe margen de mejora.

#### Propuesta de aplicación/distribución de resultados

Aunque lo habitual es votar a favor de la propuesta de distribución de resultados, nos hemos abstenido cuando consideramos que se debería adoptar una postura más

prudente de cara a los desafíos que las empresas deben afrontar en el futuro, entre ellos, la reducción de emisiones y la diversificación del modelo de negocio.

#### Distribución de dividendos

En la misma línea del comentario anterior, nos abstenemos en aquellas propuestas en las que consideramos que la compañía debería adoptar una política más prudente conforme a los resultados obtenidos y el patrimonio neto.

#### Estado de Información no financiera (responsabilidad social empresarial - RSE)

Se ha votado en contra en los casos más flagrantes, en los que se identifican casos de brechas salariales, prácticas antisindicales, falta de transparencia fiscal u otro tipo de actuaciones contrarias a la responsabilidad social empresarial. Del mismo modo, se ha optado por la abstención en buena parte de los casos por existir margen de mejora.

#### Informe de acción/estrategia climática

En línea con el punto anterior, el sentido de voto en aquellas juntas en las que se ha presentado este punto ha sido la abstención, ya que se suelen presentar resultados y objetivos a largo plazo que son mejorables.

#### Nombramiento o reelección de los auditores de cuentas

Votamos en contra cuando los auditores llevan demasiado tiempo auditando las cuentas, o cuando hay facturaciones relevantes por otros trabajos distintos a la auditoría. Entendemos que periodos largos y otras relaciones de servicios podrían comprometer la independencia del auditor.

#### Nombramiento o reelección de miembros de consejo

Entre paréntesis () se indica el número de miembros propuestos que han recibido el voto. Votamos en contra cuando se incumplen criterios de paridad (objetivo 40% en cuanto al número de mujeres en el consejo), la persona propuesta ya acumula numerosos cargos en diferentes empresas o bien se trata de un tránsito inmediato de puesto público a privado (puertas giratorias).

#### Fijación del número de miembros de consejo

En todos los casos, el sentido de voto en aquellas juntas en las que se ha presentado este punto ha sido favorable, porque el número de miembros propuestos cumple las recomendaciones de buen gobierno.

### Modificación estatutos sociales

Se han propuesto diferentes modificaciones de estatutos sociales. Nos hemos posicionado en contra o hemos optado por la abstención en aquellos casos que consideramos afectaban a los derechos de representación de los accionistas.

### Modificación reglamento Junta General Accionistas/reducción plazo convocatoria

En línea con el punto anterior, hemos votado en contra de estas modificaciones cuando afectaban a la capacidad de representación y decisión de los accionistas vía participación en junta.

### Aumento capital social

Se han propuesto diferentes ampliaciones de capital, estando en contra de aquellas que limitaban el derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas.

### Limitar o excluir el derecho de suscripción preferente

En línea con el párrafo anterior, hemos votado en contra en aquellas juntas en las que se incorporó este punto en el orden del día.

### Reducción de capital social

Nos hemos abstenido o votado en contra de reducciones de capital social vinculadas a planes de recompra de acciones con el único objetivo de mejorar la remuneración del accionista por considerar que no son adecuadas. Entendemos que detraen capacidad de destinar capital a la sostenibilidad de la empresa en el largo plazo. Se ha votado a favor en los casos que se trataba de amortización de acciones ya en autocartera.

### Reserva de capitalización indisponible

No hemos presentado objeciones en las juntas en las que se ha presentado este punto por entender que las dotaciones y modificaciones propuestas son adecuadas.

### Emisión de valores canjeables y/o convertibles en acciones

Hemos votado en contra de aquellas propuestas que suponían la exclusión total o parcial del derecho de suscripción preferente por entender que los accionistas no deben renunciar a este derecho sin causa debidamente justificada.

### Adquisición de acciones propias/amortización de acciones

Nos hemos posicionado a favor en la mayoría de las juntas en las que se presentaba este punto. Sólo hemos votado en contra un caso por entender que podría afectar al volumen de acciones en circulación en los mercados y provocar la exclusión de la empresa del índice IBEX 35.

### Segregación de unidad económica autónoma

En un único caso se ha presentado una propuesta de segregación de actividades, en la que nos hemos abstenido.

### Política de remuneración de los consejeros

Hemos votado en contra en aquellos casos en los que la máxima remuneración a consejeros superaba ampliamente 20 veces la remuneración media en la empresa.

### Política de remuneración variable; retribución en acciones; planes de incentivos

Se ha mantenido una posición crítica y contraria a los planes de retribución variable y planes de incentivos para miembros del consejo y directivos, por considerarlos no adecuados y por ser un mecanismo que incrementa, artificiosamente, la brecha salarial dentro de la empresa. Sólo hemos apoyado un caso en el que, incluyendo la propuesta de variable, el salario total se mantiene en ratios razonables.

### Votación consultiva política retributiva/informe anual

De nuevo, conforme a los argumentos citados en los dos puntos anteriores, hemos sido contrarios a aquellas políticas retributivas con diferencias sobre la remuneración media no justificables.

### Delegación de facultades para formalización de acuerdos

A favor en todos los casos para facultar al consejo a que formalice lo acordado en junta.

### **3.1.3. Seguimiento del voto directo en las Juntas de Accionistas**

La Comisión de Control ha solicitado la confirmación de la recepción del voto y comprobación que el sentido de este se ha reflejado correctamente en las 33 juntas de accionistas donde ha ejercido el voto.

### **3.2. JUNTAS DE ACCIONISTAS EN LAS QUE LA COMISIÓN DE CONTROL HA DELEGADO EL VOTO EN LA ENTIDAD GESTORA FONDITEL**

Durante 2024 la Comisión de Control del FPETE, en beneficio exclusivo de partícipes y beneficiarios, ha delegado en la Entidad Gestora (EG) el derecho de participación y voto en 88 Juntas Generales de sociedades en las que el Fondo invierte, 66 Juntas Ordinarias y 22 Juntas Extraordinarias. Adicionalmente, se realizó la delegación para participar en otras 2 Juntas Generales que se cancelaron posteriormente y no llegaron a celebrarse.

La Comisión de Control ha realizado seguimiento de la delegación del voto realizado solicitando a la Entidad Gestora el sentido del voto en las juntas de accionistas donde ha participado en nombre del FPETE.